



Revista Digital de Educación Física

ISSN: 1989-8304 D.L.: J 864-2009

LA FAMILIA Y EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, LA GRAN DESCONOCIDA.

Jorge Paredes Giménez

Maestro de Educación Física, España.

jopagi10@hotmail.com

RESUMEN

Familia, escuela y área de educación física son un marco imprescindible para la formación del alumnado en la sociedad actual. Por ello, surge el proyecto que tiene como nombre "la educación física para toda la familia" que tiene como objetivo prioritario mejorar la convivencia dentro del centro escolar desde esta área, además de dar a conocer la asignatura ya que en muchos casos se asocia con la gimnasia de antaño.

PALABRAS CLAVE:

Educación física; convivencia; participación; comunicación; familias; alumnado; docentes.

INTRODUCCIÓN.

Partiendo de la idea de Ainscow, Beresford, Harris, Hopkins & West (2001) que la inclusión escolar conlleva la participación de todos los miembros de la escuela, incluidos padres y profesores, fomentando las relaciones escuela-sociedad como camino hacia la sociedad inclusiva, surge este proyecto que tiene como nombre “la educación física para toda la familia” que tiene como objetivo prioritario mejorar la convivencia dentro del centro escolar desde esta área, además de dar a conocer la asignatura ya que en muchos casos se asocia con la gimnasia de antaño. Además se parte de la premisa que la familia constituye el ambiente educativo principal de los niños y niñas (López & Alvarado, 2006; citado en Serrano, López & Morales, 2008). Por tanto, no es posible educar de forma adecuada en la escuela si no se establece cierta complicidad con la familia.

Asimismo se observa, en líneas generales, un gran desconocimiento de los padres de las estrategias a utilizar con sus propios hijos en las diferentes situaciones de juego y de deporte que se dan cada día en los parques, polideportivos.... De esta manera, se pretende mostrar de que manera pueden jugar con ellos, diferentes tipos de actividades deportivas, como fomentar la socialización a través de la actividad física, las actividades extraescolares, etc. Por todo esto, surge la idea de acercar a todas las familias del centro escolar el área de educación física con la intención de que la conozcan, la respeten y se impliquen.

El primer paso es que los propios niños y niñas redacten (los alumnos del primer ciclo la copian) una carta dirigida a sus padres en la que se les explica los ideales del proyecto y las formas en las que pueden colaborar como son ayudarles en las tareas que se les proponga, asistir a diferentes sesiones de educación física... Además en esta carta se les invita a asistir a una charla (cada ciclo una reunión diferente) en la que el maestro de educación física acerca a las familias la asignatura: los objetivos que se trabajan, como se estructuran las sesiones, la importancia de la actividad física, recomendaciones del día a día relacionadas con el área, etc.

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO Y MARCO CURRICULAR.

1.1. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

- Promover la convivencia y colaboración entre los miembros de la comunidad educativa.
- Dar a conocer la asignatura de educación física.
- Transmitir la importancia de la educación física en la vida de un niño/a para conseguir su desarrollo integral.
- Abrir las puertas del aula a los familiares y estrechar lazos y vínculos entre los diferentes agentes educativos del niño (familiares/maestro).
- Enseñar y practicar algunos juegos y deportes con la idea que después estos puedan ser practicados en familia fuera del horario escolar (socialización, creación de lazos afectivos, desarrollo y equilibrio emocional...).

- Vivenciar personalmente por parte de los familiares y jugar junto a sus hijos, recalcando la importancia del juego y de la actividad física en la infancia.
- Apostar por un concepto activo y positivo del ocio que favorezca el desarrollo personal de sus hijos e hijas.
- Dar a conocer diferentes instalaciones que se encuentran en la población y a las que pueden ir a jugar todos juntos (diferentes posibilidades lúdicas).

1.2. MARCO CURRICULAR.

Este proyecto se fundamenta entre otros:

- Artículo 27.7 de la Constitución Española de 1978, la cual establece que los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) señala que la educación es una tarea que afecta a empresas, asociaciones, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, así como a cualquier otra forma de manifestación de la sociedad civil y, de manera muy particular, a las familias (preámbulo II).
- DECRETO 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios. Artículo 50. Derechos de los padres, madres, tutores o tutoras de los alumnos y alumnas. Apartado c) A participar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas, sin menoscabo de las competencias y responsabilidades que corresponden a otros miembros de la comunidad educativa. Artículo 52. Deberes de los padres, madres, tutores o tutoras de los alumnos y alumnas. Apartado e) Estar involucrados en la educación de sus hijos e hijas, a lo largo de todo el proceso educativo.
- DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana.

2. ORGANIZACIÓN DIDÁCTICA DEL PROYECTO.

Este proyecto se divide en dos partes, la parte teórica (obligatoria para poder participar en el proyecto, esta charla es en horario escolar de 15:00 a 16:30 horas, coincidiendo con la entrada y salida del alumnado) y la parte práctica.

La parte teórica. Aspectos comunes en todas las charlas:

- **Objetivos del proyecto:** se explica los motivos por los que se realiza este proyecto (conocer el área de educación física, implicar a las familias...). Partiendo de la premisa de que la familia y la escuela no pueden trabajar aisladas en la educación de los niños (Costa y Torrubia, 2007; citado en Sánchez, 2013).

- **La Educación Física del siglo XXI:** se especifican los bloques de contenidos (*DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana*: bloque 1, "Conocimiento y autonomía personal", bloque 2, "Habilidades motrices, coordinación y equilibrio. Actividades en el medio natural", bloque 3, "Expresión motriz y comunicación", bloque 4, "Actividad física y salud", bloque 5, "Juegos y actividades deportivas"), la manera de evaluar (los instrumentos, porcentajes...), los mínimos, las competencias (*ORDEN 32/2011, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación, y se establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda*: artículo 3. *Derecho a la objetividad en la evaluación*, tendrán derecho a ser informados, al inicio de cada curso, de los criterios de evaluación, de calificación y de las pruebas a las que serán sometidos, de acuerdo con los objetivos y contenidos de la enseñanza en cada curso o período de evaluación). Lo que se pretende es dar a conocer a las familias de qué manera se les va a evaluar a sus hijos e hijas, a la vez que mostrar que la educación física es mucho más que hacer deporte o la gimnasia que muchos padres recuerdan de su niñez.
- **La sesión de educación física** (Bloque 4: Actividad Física y Salud, *DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana*): se explican las partes de la sesión (parte inicial, parte principal y vuelta a la calma), las rutinas (hábitos de aseo), las normas (la obligatoriedad de llevar ropa deportiva)... Se expone de manera detallada en primero de primaria, en el resto de niveles se hace un recordatorio. Sirve como preámbulo a lo que será posteriormente la parte práctica.
- **La higiene postural**, "mejor prevenir que curar" (las posturas correctas e incorrectas en las sesiones de educación física, a nivel escolar y en la vida cotidiana. Bloque 4: Actividad Física y Salud, *DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana*): partiendo de que el lugar donde mayor tiempo pasa el alumnado es en el centro escolar, estando en constante interrelación con el grupo de iguales (Mendez & Gomez-Conesa, 2001) se les "recuerda" a las familias por ejemplo la manera de llevar la mochila (nunca colgado sobre un hombro, ni que cuelgue hasta el trasero...), como coger las cosas del suelo (nunca piernas extendidas...), etc. Destacando que la correcta adopción de las posturas a lo largo de todo el día y durante el crecimiento prácticamente aseguran el correcto desarrollo de la columna vertebral. Desgraciadamente, es muy frecuente a nivel escolar que el alumnado adopte frecuentemente posturas incorrectas a lo largo del día.
- **Las actividades extraescolares y deportivas:** se hace un repaso de las actividades fuera del horario escolar que se ofertan en el municipio (por parte del AMPA, del Ayuntamiento...). Es decir, el fin es concienciar a las familias que ellos propongan y los niños/as elijan las que más les gusten ya que cualquier tipo de actividad es adecuada tanto para niños como para niñas, por ejemplo, puede haber chicas que quieran jugar al fútbol y chicos que quieran bailar (lema: "apoya a tus hijos e hijas para participar y ser activos sin presionarles para ganar siempre en las competiciones").

- **Actividad física en familia** (somos el “modelo”): Gustafson & Rhodes (2006) en una revisión específica sobre la correlación de la práctica de los padres y la práctica de sus hijos encuentran que los padres activos apoyan más la práctica de actividad física de sus hijos, que lo padres no activos. Por ello se les anima a que practiquen diferentes juegos y deportes con sus hijos e hijas (fortalecer los lazos afectivos, importancia para la salud...). Así como recomendaciones: cuando se realizan actividades al aire libre hay que protegerse del sol, beber agua, evitar las horas de más calor en verano, llevar ropa y calzado adecuado, es importante utilizar las medidas de protección y seguridad adecuadas a cada actividad para evitar accidentes...
- **Una imagen vale más que mil palabras**: para finalizar la charla se les presenta una proyección con fotos y videos en la que sus hijos están realizando educación física (ven una sesión tipo de lo que habitualmente se lleva a cabo en las clases de educación física, para darla a conocer a sus familiares).

Parte específica del primer ciclo:

- **Explicación de manera detallada los contenidos específicos de primero y segundo de primaria** (*DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana*).
- **La importancia del juego**: se explica la necesidad de este para conseguir el desarrollo integral del alumnado. Además de estrategias para poder llevar a cabo con sus hijos, por ejemplo que interactúen con ellos (con diferentes materiales si es posible: pelotas de diferentes tamaños...), no ser demasiado protectores cuándo estén en los parques (que suban a los toboganes, columpios...con control y seguridad), la importancia de jugar con otros niños y niñas, de compartir, como enfrentarse a la agresividad que puede surgir en esta interacción, por ejemplo “si a ti te pegan tu pegas”...

Parte específica del segundo ciclo:

- **Explicación de manera detallada los contenidos específicos de tercero y cuarto de primaria** (*DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana*).
- **A partir de tercero de primaria realizarán un proyecto relacionado con la educación física**: en el que implica una parte teórica (análisis con la ayuda del maestro en las sesiones TIC de educación física) y una parte práctica de puesta en marcha. Por ejemplo si eligen un juego popular primero deben buscar información (dónde se juega, reglas...) y posteriormente con ayuda de las familias llevarlo a la práctica. Relación tanto con el Bloque 3: Expresión Motriz y Comunicación, que nos habla de las TIC como con el Bloque 5: Juegos y Actividades Deportivas, que nos dice que el alumnado debe organizar un proyecto con ayuda del profesor y añade que será evaluado (*DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana*).

- **A partir de cuarto de primaria participaran en juegos de iniciación deportiva:** se podrán apuntar las familias para poder participar en esta Unidad Didáctica en la que realizarán de manera conjunta diferentes deportes modificados (Bloque 5: Juegos y Actividades Deportivas, *DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana*).

Parte específica del tercer ciclo:

- **Explicación de manera detallada los contenidos específicos de quinto y sexto de primaria** (*DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana*):
- **Analizar los mensajes que transmiten los medios de comunicación sobre los deportes:** cuestiones como la agresividad, sexismo... reflexionando sobre los ejemplos y situaciones que ofrece el deporte de elite. Una vez realizado esta puesta en común, las familias deben ver y analizar junto a sus hijos un partido de fútbol, baloncesto... y hacer un listado de las conductas de deportividad y antideportividad que se pueden observar (conductas que han observado, en cuantas ocasiones, que han observado más (conductas deportivas o antideportivas), los comentaristas analizaban estas conductas (de igual manera las diferentes conductas), el comportamiento de los espectadores... y por último las reacciones de tus familiares u otras personas (si por ejemplo se ve en un bar) que han visto el partido contigo . También se puede analizar la publicidad que se emite durante los partidos (número de anuncios, tipo, quién los protagoniza: hombre, mujer, función de cada uno de ellos), otros tipos de publicidades (camisetas, paneles publicitarios...). Posteriormente en la clase de educación física se realiza una puesta en común. De la misma manera también se podrán analizar diferentes películas como por ejemplo Billy Elliot o Duelo de Titanes.

La parte práctica

- **Talleres literarios deportivos para todos ciclos:** con la ayuda de los maestr@s de castellano y valenciano se invita a los padres a unos talleres donde se analizan diferentes estereotipos relacionados con los deportes. Por ejemplo algunos libros que se trabajan son: *Max y la pelota* (Lindgren & Erikson, 1991), *Juego sucio* (Nahrgang, 2006) o *Pablo y Ángela. La victoria* (Rudo, 1987). La idea es poder mostrarlos varias lecturas ya que cada una tiene una reflexión que permite destacar actitudes y valores en el juego y en el deporte para que posteriormente puedan trabajar con sus hijos. Además se les invita a una sesión de cuenta cuentos (lecturas cortas), frases relacionadas con el deporte o ejemplos de juego limpio con la finalidad de que todos juntos reflexionen (también hay un servicio de préstamo de biblioteca para las familias). Esta actividad se basa en la ORDEN 44/2011, de 7 de junio, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan los planes para el fomento de la lectura en los centros docentes de la Comunitat Valenciana. En su artículo 2 dice "favorecer la comprensión lectora desde todas las áreas, materias, ámbitos y módulos del currículo" y en su artículo 4 "promover la colaboración y participación de las familias y otros miembros de la comunidad educativa del entorno en las actividades derivadas de los planes de fomento de la lectura".

- **Talleres para las familias** (en horario escolar): se les propone durante el curso escolar diferentes actividades para que participen llevadas a cabo por los docentes o personal externo: pilates, hip hop, aeróbic, danza del vientre, bailes multiculturales, expresión corporal, multideporte... El objetivo es fomentar el gusto por la actividad física en las familias.
- **Revista escolar digital** (con un apartado del área de educación física): pueden colaborar toda la Comunidad Educativa (alumnado, familia, docentes...) con el fin de potenciar la comunicación entre los miembros de la misma (Bloque 3: Expresión Motriz y Comunicación, *DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana*).
- **Jornadas de convivencia en la naturaleza** (Bloque 2: Habilidades Motrices, Coordinación y Equilibrio. Actividades en el Medio Natural, *DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana*): se realiza una actividad fuera del horario escolar en la naturaleza coincidiendo con el inicio de la primavera en la que están invitadas todas las familias (alumnos y padres) y profesores.
- **Talleres de primeros auxilios** en horario de educación física para padres e hijos: se les invita a participar en las sesiones de primeros auxilios llevadas a cabo por los enfermeros del centro de Salud (Bloque 4: Actividad Física y Salud, *DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana*).
- **Carrera solidaria para todo el centro escolar** (Bloque 1: Conocimiento Corporal y Autonomía, *DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana*): padres, profesores y alumnos realizan diferentes carreras por los alrededores del centro escolar coincidiendo con el día de la Paz. Cada persona de la Comunidad Educativa que participa dona un alimento no perecedero.
- **Talleres de elaboración de material de reciclaje** en educación física: se les invita a las familias a participar en estos talleres con el objetivo de poder utilizarlos posteriormente en las sesiones (tanto en la elaboración como en la puesta en práctica participan familias, docentes y alumnado). Destacando tal y como nos dice Rivadeneyra (2001) que en la reutilización hay que ser especialmente prudente evitando usos que pudieran resultar peligrosos debido a las características de degradación del material.
- **Jornadas de juegos populares con el alumnado del primer ciclo** (Bloque 5: Juegos y Actividades Deportivas, *DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana*): se anima a los padres a que asistan tanto a las sesiones que se realizan en el centro escolar de la unidad didáctica de juegos de antes y de ahora, como a las jornadas intermunicipales en las que participan con los alumnos de los demás centros escolares en el polideportivo municipal.

- **Sesión para el segundo ciclo de juegos modificados/iniciación deportiva** (Bloque 5: Juegos y Actividades Deportivas, *DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana*): después de realizar los diferentes juegos predeportivos, en la vuelta a la calma todos juntos (alumnado, familia y docente) completan y reflexionan sobre varias frases como por ejemplo: "Si mis compañeros no me pasan el balón yo...", "hacer trampas es...", "si mis compañeros se burlasen de mí, me sentiría...", "cuando pierdo me siento...", "si..., ganamos todos", "... es más importante que ganar", etc.
- **Jornadas deportivas con el alumnado de tercer ciclo** para finalizar el curso escolar (Bloque 5: Juegos y Actividades Deportivas, *DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana*): en ellas participan las familias que quieren (previo confirmación). El objetivo es concienciar que la competición es un modo de divertirse, de aprender y de hacer amistades. Para su puesta en práctica se diseña una gymkhana de actividades físico-deportivas en las que tienen tanto que "competir" como "colaborar". Es decir, se organizan por grupos y cada uno de ellos (lleva un planning) juega diferentes partidos (fútbol, baloncesto, balonmano... todos ellos practicados durante todo el curso en diferentes unidades didácticas), también hacen la función de animadores/espectadores, de jueces o árbitros, etc. Cada vez que un equipo realiza una tarea ("competir o colaborar") se les da un sobre. Una vez finalizada las jornadas por grupos deben de abrirlos y entre todos formar la frase o texto. De esta manera se potencia que todos juntos pueden participar. Para poder llevar a cabo esta actividad, anteriormente tanto en el área de educación artística como en la lingüística (trabajo interdisciplinar) han diseñado los carteles para la difusión de las jornadas, las notas informativas para las familias, las tarjetas de identificación de cada equipo, diplomas para todos, etc. Una vez finalizada la actividad se lleva a cabo una valoración de las jornadas en las que se analiza por ejemplo cuestiones como: ¿han participado todos los miembros del equipo?, ¿cómo os habéis sentido?, ¿han habido conflictos?...
- **Despedida del alumnado de sexto de primaria:** desde el área de educación física se realiza unos partidos de baloncesto, fútbol sala... en los que participan todos juntos padres, alumnos y maestros.

3. CONCLUSIONES.

En líneas generales la valoración de toda la comunidad educativa (docentes, familia y alumnado) es muy positiva consiguiendo que interactúen todos juntos en diferentes actividades y con ello que mejore la convivencia. Para poder mejorar además de las reflexiones en las charlas y en la vuelta a la calma en las sesiones, se le da a todos los participantes un cuestionario para valorar el desarrollo del proyecto (interés que ha generado entre el alumnado, profesorado y familiares; nivel de implicación...) y también se sitúa un buzón de sugerencias de educación física donde toda la comunidad educativa puede manifestar su opinión en relación a lo que más les gusta y lo que menos, propuestas de mejora... siendo la participación buena y como he dicho anteriormente la valoración positiva. Siendo

una de las actividades más valoradas la que se llevaba al principio de las sesiones conjuntas (niños/as con padres y madres) que consiste en que los padres dicen alguna cualidad positiva de sus hijos y viceversa. Asimismo considero que con propuestas de este tipo se consigue una mejor relación escuela-familia, a la vez que esta conoce mejor el área de educación física y con ello que la respeten y la valoren mucho más. Una vez finalizada las diferentes actividades con cada uno de los ciclos se les da a todos los participantes un diploma de participación en las sesiones de educación física. En definitiva se consigue con esta propuesta que las familias sientan la escuela como algo cercano y no como algo desconocido, consiguiendo una participación cívica basada en la cooperación, la toma de decisiones compartidas y la resolución de problemas (Torres, 2007).

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Ainscow, M., Beresford, J., Harris, A., Hopkins, D., & West, M. (2001). *Crear condiciones para la mejora del trabajo en el aula*. Manual para el profesorado. Madrid: Narcea.

Constitución Española (1978). Madrid, MEC.

DECRETO 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios.

DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana.

Gustafson, S. L. & Rhodes, R. L. (2006). Parental Correlates of Pshysical Activity in Children and Early Adolescents. *Sports Med*, 36, 79-97.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Lindgre, B. & Eriksson, E. (1991). *Max y la pelota*. Barcelona: Noguer y Caralt.

Mendez, F.J. & Gomez-Conesa, A. (2001). *Postural higiene program to prevent low back pain*. *Spine*, 26(11), 1280-1286.

Nahrgang,F. (2006). *Juego sucio*. Madrid: Edelvives- Luis Vives.

ORDEN 44/2011, de 7 de junio, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan los planes para el fomento de la lectura en los centros docentes de la Comunitat Valenciana.

Rivadeneira, M. (2001). Selección y optimización de recursos materiales favorecedores del desarrollo de Educación Física. *Revista Digital EF Deportes*. Año 7. Nº35. Buenos Aires.

Rudo, M. (1987). *Pablo y Ángela. La victoria*. Barcelona: Aliorna.

Sánchez Domínguez, N. (2013). *La participación de las familias en el sistema educativo*. Trabajo de Fin de Máster. Universidad de Valladolid.

Serrano, L., López, J., & Morales, M. (2008). *Relaciones recíprocas entre la escuela, la familia y la comunidad*. Proyecto Alcanza, Centro de Investigaciones Educativas, Universidad de Puerto Rico.

Torres, J. (2007). Centros escolares y familias en las sociedades multiculturales. *Andalucía educativa*, 60, 24-27.

Fecha de recepción: 3/01/2016
Fecha de aceptación: 22/01/2016